



SUSPENSIÓN DEL SEGUIMIENTO COMERCIAL DE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA RED DE OFICINAS

El **STS** ha solicitado al CEO de Santander España, **Rami Aboukhair** la **paralización** de los seguimientos comerciales y los **objetivos** para el segundo trimestre de 2020 o hasta que finalice el estado de emergencia.

En la situación actual, con la mayoría de las sucursales cerradas y con unos horarios muy limitados lo único que cabe es atender a la clientela para operaciones que no puedan realizar en cajero u otro canal remoto.

El **STS estima que la fijación de objetivos** para este segundo trimestre marcado por las ampliaciones de la cuarentena es **ilógica**, ya que los empleados no tienen los medios suficientes para llegar a los mismos, aparte de la situación global que no acompaña a la comercialización de productos.

El Banco Santander con sus empleados al frente está prestando a nuestra clientela y a la sociedad un **servicio excepcional**, todos y todas los que conformamos esta empresa hemos respondido con una capacidad de adaptación, profesionalidad y humanidad sin precedentes.

Desde el **STS** ponemos en valor el **esfuerzo que ha realizando el Santander** en la elaboración de un protocolo que minimice el riesgo de contagio por el Covid-19 a empleados y clientela, somos conscientes que las decisiones en estos momentos son difíciles de tomar, por lo que desde este sindicato reconocemos el esfuerzo que esta realizando el banco en la conciliación familiar, prevención de contagios a trabajadores de alto riesgo, dotación de material y un largo etcétera de medidas a adoptar en esta situación de alarma que vive el país.

Seguiremos informando.



**Sindicato
Trabajadores
Santander**

Federado en
fine>

www.stsantander.org

